

Acta Reunión CNP - Procuraduría Delegada para la Gestión y la Gobernanza Territorial

Lugar	Teams
Fecha	Jueves 26 de octubre de 2023
Hora de inicio	3:00 p.m.
Hora terminación	4:00 p.m.

Descripción

El Consejo Nacional de Planeación en el marco del trabajo conjunto adelantado con la Procuraduría General de la Nación adelanta la presente mesa permanente, con el fin de identificar acciones estratégicas y el estado de seguimiento a casos, de acuerdo a la priorización realizada entre las partes.

Asistencia

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
Miguel Ángel Camacho	Jefe de Comunicaciones y Relaciones Públicas CNP	Asistió
María del Carmen Morales	Profesional de apoyo administrativo CNP	Asistió
Amanda Vargas Prieto	Presidenta Mesa Directiva CNP	Asistió
Clara Imelda Restrepo	Secretaria Mesa Directiva CNP	Asistió
José Gregorio Contreras	Vicepresidente Mesa Directiva CNP	Asistió
Rafael Campo	Asesor jurídico CNP	Asistió
Juan Diego Ramírez	Contratista CNP	Asistió
María Alejandra Ocaña	Asesora Procuradora Delegada para Asuntos Territoriales.	Asistió
Miguel Camilo Cárdenas	Asesor Procuradora Delegada para Asuntos Territoriales.	Asistió

1. Palabras de bienvenida y presentación.

Los participantes en la reunión de ambas entidades realizan su presentación y agradecen por el espacio para realizar la reunión

2. Actualización del estado de las denuncias trabajadas por parte de la Procuraduría.

Los funcionarios de la PGN, María Alejandra Ocaña y Camilo Cárdenas señalan que viene trabajando en los siguientes casos:

1. CTP Cogua: Se le viene brindando acompañamiento para el seguimiento al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio.
2. CTP Bogotá: Se ha tenido contacto con el Consejero del sector discapacidad, quien expuso los problemas que ha tenido el CTP con la Secretaría de Planeación Distrital respecto del no otorgamiento de recursos para la publicación del concepto que realizó el CTP sobre el corredor verde en la carrea séptima; Así mismo, expresan que dentro del CTP se presentan diferencias internas entre los miembros pero es algo que excede la competencia de la PGN. Se refiere que en el caso particular se le informó al consejero que se podía realizar una reunión para conocer la situación con más detalle, sin embargo, a la fecha no se ha recibido confirmación por parte de este.
3. CTP Cerrito, Valle del Cauca: Se recibió queja del Consejero Carlos Campo, respecto a la falta de apoyo por parte de la Alcaldía municipal al CTP, por lo cual pidió a la Procuraduría que imponga sanciones disciplinarias a los funcionarios de la administración. Frente a esta solicitud, la PDGGT remitió la queja por competencia a la Procuraduría Provincial de Cali para que continue el proceso y evalúe la posible apertura de un proceso disciplinario.
4. CTP Quindío: Este caso se menciona que el CTP tiene un presupuesto asignado y recibe apoyo constante por parte de administración; sin embargo, se han presentado pequeños percances respecto a la contratación de apoyos y en la adjudicación de contratos para eventos fuera del departamento.. Al respecto se hizo un seguimiento al caso el 12 de septiembre de 2023 a lo cual la administración responde que en los meses de octubre y noviembre se buscarían culminar los procesos contractuales correspondientes. Finalmente se informa que está pendiente un último seguimiento para revisar el estado de cumplimiento de los compromisos.
5. CTP Soacha: Este caso presentaba un CTP funcionando en una sede en malas condiciones, pero por intervención de la PGN se pudo lograr que el CTP tuviera una nueva sede totalmente acondicionada.

Así mismo y como parte del seguimiento y solicitud realizada por la PGN la administración procedió a nombrar nueve nuevos consejeros mediante Decreto 0209 del 28 de septiembre de 2023, con el fin de cubrir las vacancias definitivas

6. CTP Calamar: No se ha podido establecer comunicación con el presidente del CTP, aun cuando se requirieron los datos de contacto por correo electrónico y se validó con el CNP si contaban con esta información. Asimismo, refieren que no se recibió ningún tipo de información que dé cuenta de la solicitud específica.

7. CTP Marsella: En este caso se recibió denuncia de falta de apoyo e irregularidades por parte del municipio frente a sus obligaciones con el CTP, por lo que el 27 de octubre de 2023, la PGN organizará una reunión para obtener información adicional sobre el caso en particular.

Finalmente, fue expresado por parte de los funcionarios de la Procuraduría Delegada, que mediante oficio 636 de la presente vigencia, se envió requerimiento al Director del Departamento Nacional de Planeación indagando sobre los problemas que se presentaron con el apoyo administrativo y logístico que debían brindar al Consejo Nacional de Planeación para la realización de la plenaria del mes de octubre y otros problemas logísticos.

3. Compromisos.

De acuerdo con lo expuesto anteriormente; las tareas a desarrollar por parte del CNP y la Procuraduría Delegada para la Gestión y la Gobernanza Territorial son:

1. Generar un pronunciamiento desde el CNP que establezca la importancia de los CTP y los conceptos que brindan sobre los planes territoriales de desarrollo y los planes de ordenamiento territorial y enviar a la PGN.
2. La Procuraduría Delegada compartirá a CNP la matriz actualizada de denuncias y acciones realizadas.
3. La Procuraduría Delegada compartirá el oficio y correo que fue enviado al Director General del Departamento Nacional de Planeación indagando sobre los problemas que se presentaron con el apoyo administrativo y logístico que debían brindar al Consejo Nacional de Planeación para la realización de la plenaria del mes de octubre y otros problemas logísticos.